

## LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA SEGUNDA REPUBLICA

Por GABRIEL TORTELLA CASARES

Es difícil, dado lo breve del período, desentrañar los distintos hilos que se entrelazan en estos cinco años, pero voy a empezar haciendo algunas preguntas que se ofrecen a toda persona que se plantea el problema de la economía de la II República.

En primer lugar, creo que debemos preguntarnos ¿cuáles son los orígenes económicos de la II República?, o en otras palabras, debemos preguntarnos si la II República vino de la mano de un conjunto de problemas económicos, de una crisis económica; en apoyo de una respuesta afirmativa tendríamos la correspondencia cronológica entre la famosa crisis de octubre de 1929 y la caída de la Dictadura de Primo de Rivera pocos meses más tarde y después, unos catorce meses más tarde, la venida de la República. Siendo esto así podemos explicar la quiebra de la Dictadura y después de la Monarquía por factores económicos.

En segundo lugar está la cuestión de hasta qué punto los problemas económicos que heredó la República del régimen anterior determinaron los problemas político-sociales en que se vio envuelta la II República desde el principio y, eventualmente, si son económicas las causas de la guerra civil. Tendríamos así una tercera pregunta: ¿Qué relación hay entre la economía española y la guerra civil en ese período?

Si bien la República, por tanto, queda enmarcada de manera tan clara por unos cortes que nos podemos preguntar si tienen orígenes económicos, la caída de la Dictadura y la Monarquía, la guerra civil, podemos además preguntarnos, ¿qué ocurrió económicamente *durante* la II República? ¿Hubo una crisis económica? ¿Qué alcance, si contestamos que sí, tuvo esa crisis?, y, naturalmente, del otro lado, ¿qué hicieron los gobiernos republicanos para

resolver los problemas económicos?, ¿tuvieron éxito estas medidas que tomaron?

Y para terminar hay una serie de preguntas que también se hace todo el mundo y a las cuales dedicaremos algunos instantes, que se refieren a los «paralelos entre los problemas económicos de la II República y los problemas económicos que vivimos actualmente». Se plantea muy generalmente hoy día la cuestión de las similitudes entre la crisis de los años treinta y la crisis de los años setenta y ochenta, y, en el caso de España, las conexiones entre los problemas de los regímenes democráticos de ese período y los actuales.

Dentro de los problemas económicos de la República podemos distinguir una serie de grupos. Podemos hablar de los problemas económicos que la República heredó de la Dictadura, entre los cuales tendríamos el famoso y confuso problema de la cotización de la peseta y el también famoso y confuso problema presupuestario, el problema del déficit y, en relación con éste, la cuestión de la inversión o sobreinversión en industria pesada.

En segundo lugar tendríamos los problemas debidos a la coyuntura internacional, los problemas relacionados con la crisis económica internacional, el más evidente de los cuales es la baja de las exportaciones, y, también paralelamente, la retirada de capitales extranjeros de la economía española.

Después, podemos tener un tercer grupo de problemas económicos que habría de atribuir, sobre todo, a las circunstancias políticas y al cambio político, a la situación política especial de los años treinta, especial tanto en España como fuera de España y, también aquí podríamos hacer una descripción de problemas a corto plazo, entre los cuales estarían la retirada de capitales nacionales que sería un fenómeno paralelo a la retirada de capitales extranjeros, y también otro problema a corto o medio plazo que es la presión sindical, el problema del reajuste de fuerzas en el mercado de trabajo.

Es difícil mantener con rigor esta clasificación esquemática y hay problemas, naturalmente, que se escapan, o están en más de un grupo. Los problemas de tipo monetario, los problemas de tensiones en una serie de mercados de precios, están tanto entre los problemas a corto como entre los problemas a largo plazo. Ahora bien, dentro de los problemas a largo plazo creo que el más importante sería la presión para una serie de reformas estructurales. De éstas la más conocida, y problema político, económico y social de primer orden dentro de los que afrontó la II República, es la Reforma Agraria. Otro problema que a mí me parece muy importante desde el punto de vista económico y al que, sin embargo, se presta muy poca atención cuando se habla de economía es el de la reforma educativa y cul-

tural que durante la II República solamente se esbozó, pero no se llevó a cabo. En general, en España los economistas tienden a prestar, a mí me parece que indebidamente, poca atención a las cuestiones educativas y culturales. La acción sobre los niveles educativos de una población tiene a largo plazo más importancia que las políticas a las que se presta más atención como la monetaria o la fiscal; por eso creo que en el caso de la República el no prestar demasiada atención a esta política puede estar justificado, porque es un régimen de vida muy corta; pero quizá si se estudiara desde un punto de vista económico se daría uno cuenta de que había unos ciertos planes de mejora de los *inputs* de trabajo a través de una reforma educativa o cultural.

Vamos a ver cuáles son estos problemas y vamos a empezar con uno de los más trillados y discutidos por parte de los economistas que es el problema de la cotización de la peseta. El problema de la cotización de la peseta ha atraído mucha atención porque está ligado al final de la Dictadura de Primo de Rivera. Es un problema que adquirió dimensiones políticas a gran velocidad y este hecho ha ofuscado las mentes de casi todo el mundo que le ha prestado atención. Económicamente, no es un problema complejo en absoluto y si tuvo un gran relieve fue debido a que Calvo Sotelo cometió un error muy grave, que fue el jugarse su prestigio y el prestigio del régimen del cual era ministro de Hacienda, en una cuestión que hoy cualquier economista encontraría absolutamente trivial, como es la cotización en los mercados internacionales de la valuta de un país. Nosotros estamos viendo en los últimos diez meses una caída de la peseta en los mercados internacionales de magnitud comparable a la de los años veintiocho al treinta y dos, aproximadamente, y los efectos políticos de esta caída han sido absolutamente nulos; al contrario, se ha considerado en gran parte como un acierto político el haber dejado caer la peseta de esta manera. Sin embargo, nos encontramos con que los años veintiocho a treinta y dos la actitud es exactamente la contraria: da la impresión de que la caída de la peseta es una cuestión de honor nacional y, sobre todo, es una cuestión que revela o que transparenta la incapacidad o la ineficencia o la inadecuación de la política económica que personificaba Calvo Sotelo en aquellos momentos. El desencanto que produjo la inutilidad de las medidas para detener la caída de la peseta causó, al menos de una manera inmediata, la caída de Calvo Sotelo y muy probablemente la caída de la Dictadura.

El problema de la cotización de la peseta tiene raíces muy largas o muy profundas en el tiempo. En realidad, la peseta era una moneda bastante excepcional en la Europa de entonces, pero, sobre todo, debía ser una moneda bastante excepcional en la Europa anterior a la primera guerra mun-

dial y era una moneda que estaba proclive a depreciarse, a perder cotización en los mercados internacionales. La razón es muy simple: en un período en que en casi toda Europa imperaba el patrón oro, es decir, la convertibilidad de las monedas en oro, la peseta había dejado de ser convertible en oro en 1883, de una manera un poco vergonzante (digo vergonzante porque se abandonó el patrón oro de una manera casi subrepticia). En estas condiciones, la peseta se iba a ver sujeta a fluctuaciones que iban a depender no de su equivalencia teórica en oro, sino de lo que se ofreciera o demandara de ella en el mercado internacional. Y lo que se ofreciera o demandara de pesetas en el mercado internacional iba a depender de lo que se ofreciera o demandara de mercancías españolas en el mercado internacional. Como España es un país que tiene una tendencia crónica al déficit comercial, la peseta iba a ser más ofrecida que demandada en el mercado internacional y, por tanto, la cotización de la peseta iba a tender a caer. Ya la peseta había tenido un período muy grave de crisis en los años noventa del siglo pasado, del cual se había recuperado. No vamos a entrar a analizar las causas de esta crisis, pero recordemos que la guerra de Cuba fue uno de los factores que contribuyeron, aunque no fue el único. Para evitar que la peseta continuara cayendo, para que se repusiera después de haber caído muy considerablemente, hizo falta el drástico plan de estabilización de Raimundo Fernández Villaverde, que permitió que la peseta se recuperara notablemente. Pero lo que reforzó a la peseta fue la primera guerra mundial. Es lógico que la guerra cambiara la situación completamente, es decir, que produjera una gran demanda y muy poca oferta de pesetas porque en el mercado internacional, España tenía mucho que ofrecer ahora que sus competidores estaban en guerra y tenía muy poco que demandar de mercancías, precisamente, porque los competidores no producían mercancías para el comercio, sino armas para la guerra. Entonces la peseta se aprecia notablemente y ocurre algo que es interesante recordar. Se producen durante la primera guerra mundial fuertes superávits de la balanza comercial y estos superávits se saldan con oro. Si no me equivoco en esos años el stock de oro en poder del Banco de España se multiplica por más de cuatro. Es decir, si el Banco de España tenía algo así como seiscientos millones de pesetas en oro en 1913, al final de la primera guerra mundial, tenía dos mil quinientos millones. Y, también, es interesante recordar que son esos millones de oro acumulados durante la primera guerra mundial los que constituyen el famoso oro de Moscú de que tanto se ha escrito y se ha hablado, es decir, este es el oro que durante la guerra civil se envía en gran parte a Rusia, como pago por material bélico importado.

Pero el caso es que la peseta, esta peseta fuerte de principios de los años

inmediatamente después de la primera guerra mundial, empieza a fluctuar durante los años veinte, porque las otras monedas que habían abandonado el oro durante la guerra van volviendo gradualmente al patrón oro. Esta vuelta no se hizo sin muchos traumas y muchos problemas. Es bien conocido lo que ocurre con la libra inglesa cuando Churchill decide revalorar la libra para volver al patrón oro a la paridad de preguerra: en el año 1926 hay una gran crisis económica y social en Inglaterra; pero esta crisis económica, sin embargo, refuerza el valor de la libra y la libra empieza a subir con respecto a la peseta, es decir, la peseta vuelve a tener este problema que había tenido a finales del XIX: las otras monedas se hacen convertibles en oro, la peseta no es convertible en oro y entonces empieza a fluctuar su valor a la baja. Esta fluctuación a la baja, sin embargo, tiene una interrupción en los años 1926 y 1927, en que la peseta se recupera y empieza a subir; esto es considerado por la Dictadura como un gran éxito, un gran éxito económico. Aquí comienza el error de Calvo Sotelo al considerar que como la peseta ha empezado a subir poco después de implantarse el sistema dictatorial, esto es el espaldarazo económico del sistema dictatorial, y al querer, por tanto, ligar el prestigio político de la Dictadura con la apreciación de la peseta. Esto es un error muy grave porque la peseta no había subido en realidad por un gran éxito de la Dictadura, sino por una conjunción de factores bastante aleatorios entre los cuales estaba la política fiscal conservadora de Calvo Sotelo con una tendencia a disminuir los déficits, pero también factores de especulación internacional.

El error de Calvo Sotelo se manifestó pronto porque el año 1928 la inflexión cambió, la peseta comenzó a descender en los mercados internacionales por razones también que en gran parte están fuera del alcance de un ministro de Hacienda español y fuera del alcance, yo creo, de cualquier ministro de Hacienda del mundo, porque empieza a mediados del año 1928 este reflujo de capitales norteamericanos hacia Estados Unidos que va a destruir gran parte del sistema financiero europeo. Una de las consecuencias es que la peseta empieza a caer porque su demanda en los mercados internacionales disminuye por esta vuelta de capitales norteamericanos a los Estados Unidos. Este fenómeno que hubiera sido normalmente aceptable, ya que no tenía un gran significado, como no lo había tenido la revaluación unos años antes, es visto como potencialmente peligroso por Calvo Sotelo que decide inmediatamente montar unos mecanismos de apoyo a la peseta. Estos mecanismos se articulan en una serie de comités de áridos nombres, tales como el Comité Interventor de los Cambios (creado por Calvo Sotelo), el Centro Regulador de Operaciones de Cambio (creado por Argüelles en el Gobierno Berenguer) o el Centro Oficial de Contratación de Mo-

neda (creado por Wais en el mismo Gobierno), pero que básicamente consisten todos en lo mismo, en comprar pesetas en el mercado internacional, es decir, tratar de equilibrar la demanda y la oferta. Para evitar la baja de la cotización el Gobierno español va a retirar pesetas del mercado comprándolas con oro; naturalmente, lo que puede ocurrir si la tendencia a la baja es muy grande es que los recursos áureos españoles se gasten tratando de mantener la peseta. Es una especulación al alza en realidad lo que se pone en marcha y esta especulación fracasa porque la cotización de la peseta estaba condenada por circunstancias reales a ir hacia abajo. Por otra parte esto provocó la ira del Banco de España que tenía un enorme apego a sus dos mil seiscientos millones de pesetas en oro y no tenía ganas de perderlos; lo cual causó más tarde una gran cantidad de fricciones en la República.

El hecho es que por este grave error de Calvo Sotelo, al menos inmediatamente, el régimen se desprestigia, y viene la polémica con Cambó. Cambó tenía toda la razón desde el punto de vista económico, y esto junto con otras circunstancias políticas de las que no vamos a hablar, causa la caída del régimen dictatorial. Lo que indica hasta qué punto en este período, no se entendía bien el significado de una devaluación o de una depreciación, es que los republicanos heredan este problema y también intentan apostar a la apreciación de la peseta, como había hecho Calvo Sotelo. Afortunadamente para los republicanos, sin embargo, aunque el año 1931 es muy malo desde este punto de vista porque la peseta sigue devaluándose gravemente por razones también muy sencillas, el año 1932 la peseta hace todo lo contrario, cambia otra vez y empieza a mostrar firmeza. A partir de entonces se mantiene el alza en los mercados internacionales por razones que tienen muy poco que ver con la política interior española, sino, simplemente, porque uno a uno los países, los grandes países, las potencias económicas en el mundo deciden abandonar el patrón oro y cambiar completamente su política, es decir, adoptar una política de dinero barato, devaluar, y dejar que las monedas encuentren su propio equilibrio para así mejorar sus condiciones de competitividad. De repente, en esos años, las políticas económicas dan un giro copernicano y se pasa de una política de prestigio, de mantenimiento de la paridad a una política, al contrario, de fomento de las exportaciones por medio de una caída de la cotización. Los españoles no hacen nada al respecto y la peseta, naturalmente, tiende a aumentar ligeramente de valor a partir del año 1932 como decía y así es como, sin mucha intervención por parte de nadie, el problema se soluciona.

Ahora bien, cuando se soluciona un problema económico se suscita otro inmediatamente. El problema que ahora se suscita es el siguiente: al mejo-

rar la cotización de la peseta empeoran las expectativas de los exportadores españoles. Es precisamente para evitar esta situación que los ingleses, después los norteamericanos y después los franceses han ido abandonando el patrón oro. Para los exportadores españoles, como digo, la flotación ascendente de la peseta es un problema considerable.

Por tanto, este planteamiento de la Dictadura es un problema que económicamente tiene poca importancia, aunque tenga mucha política. Otro problema que tampoco es tan grave como se ha dicho es el problema de los déficits presupuestarios heredados de la Dictadura. Si España ha tenido una tendencia al déficit crónico de la balanza comercial, también ha tenido una tendencia al déficit crónico del presupuesto. Por eso, el que la Dictadura tuviera déficits no la hace un régimen especialmente de notar, dentro de los regímenes políticos que ha tenido España. Además los déficits de la Dictadura, como acabo de insinuar hace un momento, no fueron unos déficits espectaculares según los patrones españoles, al contrario. Uno de los mejores especialistas en historia financiera de esos años, Francisco Comín, ha tenido la amabilidad de pasarme lo que yo considero que son las mejores cifras sobre los presupuestos durante el período de Calvo Sotelo, de la Dictadura y de la República. Y hablo de «las mejores cifras» porque es sabido que Calvo Sotelo como ministro de Hacienda tuvo bastante habilidad para embarullar las cuentas y hacer que generalmente no se entendieran bien los presupuestos. Calvo Sotelo utilizó un recurso que probablemente él no inventó, pero que practicó profusamente, consistente en dividir los presupuestos en extraordinarios y ordinarios, lo cual hace que sea particularmente difícil desembrollar realmente en qué postura estaba el Estado, si tenía déficit o no. Pero como digo estas cifras preparadas por F. Comín son las mejores, y muestran que los déficits cayeron casi constantemente durante los años de la Dictadura, es decir, los déficits existieron, pero fueron cada vez menores. El único superávit del período, el famoso superávit del año 1930 de Argüelles, en realidad, estudiando un gráfico, sigue la línea de disminución del déficit hasta llegar a un pequeño superávit del año 1930 y, después, durante los años republicanos, vuelve a crecer el déficit también paulatinamente de modo que la curva sería como una parábola con el punto más bajo en el año 1930. Por tanto, esta famosa herencia de los grandes déficits del tiempo de la Dictadura no parece que sea cierta en realidad.

Se ha hablado de esto, de que la Dictadura había tenido unos grandes déficits que habían financiado una política muy cara de obras públicas. Después, en el año de la «dictablanda», en el año 1930, y los primeros años de la República, el intento de ordenar las cuentas habría sido lo que causó, o agravó, la depresión. Esto no parece que sea así exactamente porque, como

digo, las cifras de los déficits y las cifras del gasto público no muestran esto. En realidad la tendencia a disminuir el déficit venía desde mucho antes. Lo que sí es posible (yo, la verdad, no estoy seguro) es que la composición del gasto público sí fuera bastante desequilibrada bajo la Dictadura, es decir, que esta política de obras públicas y sobre todo de financiación de los ferrocarriles, de la red ferroviaria y de las industrias auxiliares de los ferrocarriles hiciera crecer desmesuradamente ciertas industrias pesadas que después, durante los años treinta, se encontrarán sobrecapitalizadas y entrarán en crisis. Para los que son economistas aquí mencionaré simplemente el mecanismo del acelerador que opera tanto en las épocas de prosperidad como en las épocas de depresión; en pocas palabras, la teoría del acelerador nos dice que en las épocas de crecimiento la demanda de capital crece mucho más que proporcionalmente al crecimiento general de la economía, porque hay que equiparse y para construir el equipo se requieren grandes inversiones. Ahora, en el momento que estas industrias de equipo existen y que el equipo existe, la demanda de estos bienes cae también mucho más rápidamente que la actividad del resto de la economía, porque una vez que existe ese equipo realmente no hace falta continuar produciendo a gran ritmo, porque estos bienes generalmente duran varios años. Es muy posible que, efectivamente, este mecanismo de aceleración hubiera sido exagerado por la estructura del gasto público durante la Dictadura y después exagerara la depresión durante la República.

Por tanto, yo tengo la impresión de que, desde el punto de vista estrictamente económico, la herencia de la Dictadura no era una herencia sofocante, es decir, no era una herencia como para hundir al régimen siguiente. Había problemas muy serios, pero no eran problemas, a mi parecer, irresolubles. Los problemas de conyuntura internacional son, como he dicho, los más importantes: la baja de las exportaciones y la retirada de capitales extranjeros. Sobre estos problemas, sin embargo, son escasos los datos que tenemos. La baja de las exportaciones es indudable, pero no sabemos exactamente su cuantía por razones estadísticas. Ocurre que en los años 1930-1931 se cambia el sistema de registro de la balanza comercial en España y entonces resulta que falta continuidad en las estadísticas; aunque las estadísticas muestran una caída muy fuerte es probable que si en los años veinte se hubiera utilizado el método de los años treinta la caída registrada hubiera sido mucho menor. Ha habido esfuerzos respetables para salvar esta discontinuidad estadística y estos trabajos han mostrado que, efectivamente, la caída no es tan dramática como pareció en un principio; y se puede argüir con bastante lógica que la cuantía de esta caída en las exportaciones no es arrolladora por una serie de razones.



El primer lugar porque al caer la cotización de la peseta los bienes españoles se abarataban y esto permitía que la demanda de bienes españoles no descendiera tan rápidamente; es decir, la baja cotización de la peseta paliaba la caída en la demanda internacional.

En segundo lugar, España era un país con un proteccionismo muy alto, era un país con una gran tendencia a la autarquía ya entonces y, por tanto, su sector exterior representaba en comparación con casi todos los demás países europeos una proporción mucho menor de la renta nacional; por ello los impactos de esta contracción comercial tampoco repercutían tanto.

En tercer lugar, y relacionado con esto, está el hecho de que España también era un país relativamente atrasado donde la agricultura cerealícola o cerealista tenía un gran peso y dependía muy poco del mercado internacional; era más importante lo que ocurría con la meteorología que lo que ocurría con el comercio exterior para gran parte de los españoles de aquel período.

Por tanto, aunque la caída del comercio exterior tuvo un efecto indudable, tampoco debe exagerarse. Aún menos sabemos acerca de la retirada de capitales extranjeros. Sabemos simplemente que empezaron a retirarse el año 1928 y que, sin duda, la masiva retirada de capitales, sobre todo en el año 1931, incidió negativamente sobre la economía española. Los efectos característicos serían una caída de la inversión, una caída del empleo, y una caída de la cotización de la peseta. Pero sabemos también que los efectos de esta retirada de capitales no fueron nada en comparación con los que tuvieron lugar en países tales como Alemania, Austria o Italia, países los tres, en donde el sistema bancario realmente se vino abajo, en los años 1930-1931, a causa de esta retirada de capitales. En España el sistema bancario apenas se vio afectado por la Gran Depresión.

Quizá más importante que lo que hemos analizado hasta ahora sean los factores políticos, lo que desde Keynes se conoce como las expectativas. Keynes subrayó la importancia de las expectativas escribiendo precisamente sobre los problemas económicos del período. En España, las expectativas de los empresarios y también las de los trabajadores, se vieron gravemente afectadas por los acontecimientos de los años veinte y sobre todo de los años treinta. La proclamación de la República causó un reflejo de miedo entre las clases adineradas, entre empresarios y rentistas, y, por tanto, una tendencia a retirar, a sacar capitales del país. Es algo muy parecido a lo que ocurrió tras la muerte de Franco, en los años 1975 y 1976, una tendencia a buscar seguridad fuera del país ante los avatares políticos. Esta salida de capitales nacionales se une a la salida de capital extranjero por otra razón y, evidentemente, en el año 1931 hay una situación bastante seria. Aquí sí

que tenemos datos, sabemos que las cuentas corrientes bancarias cayeron, aproximadamente, en un 35 por 100 de diciembre de 1930 a diciembre de 1931, lo cual es una caída muy considerable; y probablemente dentro del año cayó más. Yo no he manejado más que las cifras de fin de año, pero seguramente, probablemente entre febrero y septiembre la caída sería todavía mayor. Esto, naturalmente, es indicio de una retirada notable de capitales y de una decisión de no invertir y las consecuencias tenían que ser indudablemente una paralización de la actividad económica y un aumento del desempleo, del paro, como efectivamente ocurrió. Sin embargo, a la banca no le ocurrió nada, es decir, a pesar de esta retirada de cuentas corrientes no hubo grandes quiebras bancarias en España. Hay sólo una sonada quiebra, la del Banco de Cataluña, paralelamente a la implantación de la República, pero es un caso individual y casi aislado. La del Banco de Cataluña es una quiebra en parte política porque el Banco de Cataluña había sido un banco muy ligado a la Dictadura de Primo de Rivera; hay quien dice que hubo falta de confianza, es decir, que el hecho de que cayera el régimen que lo había apoyado hizo que los cuentacorrentistas retiraran las cuentas y los clientes se retiraran del banco pensando que iba a caer y al hacerlo hicieron que cayera; hay quien dice que hubo un elemento de revancha, de Prieto desde el Ministerio de Hacienda en ese momento para deshacerse del Banco de Cataluña por toda clase de razones, desde las estrictamente políticas, porque representaba al régimen anterior, hasta las regionalistas porque había rivalidad de ciertos intereses vascos, representados por Prieto, hacia Cataluña. Es decir, hay toda clase de teorías acerca de esa quiebra. Hay también quien dice que el Banco de España fue responsable, que no ayudó lo bastante, también por razones de todo tipo. Lo que sí es un hecho es que los bancos catalanes presentaron peticiones al Banco de España pidiendo que apoyase al Banco de Cataluña, pero cuando el Banco de España condicionó su ayuda a que los bancos catalanes prestaran un aval solidario al Banco de Cataluña, éstos se negaron, lo cual, a mi modo de ver, indica que ni siquiera los bancos catalanes tenían una gran confianza en el banco a quien defendían. También hay que recordar que el Banco de Cataluña estaba muy comprometido en negocios de corcho y las exportaciones de corcho se habían quedado detenidas por la depresión. Es decir, hay toda una serie de causas que explican la fragilidad de este banco, pero a pesar de los rumores que corren durante ese año de 1931, la banca española sale sin problema de estos avatares.

Otro problema político que tiene aspectos económicos es la presión sindical para que suban los salarios. No cabe la menor duda que durante la República los salarios aumentaron notablemente: de esto tenemos, además

de testimonios orales y escritos, estadísticas, no de gran exactitud, pero estadísticas inequívocas de que subieron los salarios más en el campo que en la ciudad, más los de las mujeres que los de los hombres y, diríamos, hay una serie de industrias donde los salarios subieron más, pero es indudable que hubo una subida, un aumento del bienestar de los asalariados en España. Esto naturalmente es un dato muy positivo, pero, como siempre, tiene su lado negativo, porque aumentaron los costes salariales de las empresas en un momento de recesión sobre todo para la industria pesada, con lo cual hay muchas industrias en España que en estos momentos se ven cogidas en las tijeras de caída de las ventas y aumento de los costes.

Otro aspecto negativo y relacionado con todo lo que digo es que el aumento de los salarios generalmente, sobre todo en las circunstancias de entonces, entraña un aumento del paro. Pero siempre hay las dos caras en las cuestiones económicas: a su vez este aumento del bienestar de las clases humildes y trabajadoras hace que la demanda de bienes alimenticios y textiles, sobre todo, aumente notablemente, lo cual es un factor anticíclico. Además, precisamente, las excelentes cosechas de los años 1932 a 1934, que causan angustia a los agricultores, se hubieran colocado mucho peor si no hubiera sido por este aumento de los salarios.

Yo no quiero hablar mucho sobre un tema en el que no soy nada competente, que es el de la reforma agraria de la República; además me parece que es un problema que se sale de la cuestión económica por todas partes. Es decir, hay en la reforma agraria una cuestión económica, pero el aspecto social y político es mucho más importante que el estrictamente económico. Por añadidura, si es cierto que hay una reforma agraria de la República sobre el papel, en el terreno de los hechos apenas la hubo. Es bien sabido que la distribución de hectáreas a los campesinos durante la República fue mucho más rápida que durante la Monarquía; sin embargo, cuando realmente se llevó a cabo una reforma agraria fue durante la guerra, y durante los breves meses del Gobierno de Frente Popular, después de febrero de 1936, pero sobre todo durante la guerra. La cuestión de la reforma agraria para la República, fue más una cuestión política de alineación de fuerzas, tanto dentro del Parlamento como fuera de él, que una cuestión económica en sí; la prueba, me parece, de que no hubo una reforma agraria es que las cosechas durante la República son abundantísimas, sobre todo hay dos cosechas excepcionales casi en la historia de España que son las que he citado de 1932 y 1934, cosa que en una situación de reforma agraria, con las transformaciones de las estructuras de la propiedad que conlleva, hubiera sido imposible. (Las reformas agrarias en casi todos los países han ido acompañadas de, al menos a corto plazo, una caída en la producción como es total-

mente lógico.) Esas grandes cosechas fueron en cierto modo una bendición porque paliaron mucho los problemas de hambre, pero también tuvieron su lado negativo, porque hicieron que bajaran algo los precios de los cereales en los años 1933, 1935 y 1936, y esto, indudablemente, afectó a los pequeños y medios agricultores. Unida esta baja a los aumentos de los salarios en el campo, probablemente explique la creciente militancia de derecha de los campesinos de Castilla la Vieja. En una tesis reciente, no publicada, de Carlos Barciela, sobre el Servicio Nacional del Trigo y el mercado triguero en España durante los años 1940, 1950 y 1960, en cuyo Tribunal tuve el privilegio de estar, se hablaba de que las grandes cosechas de este período hicieron que durante mucho tiempo bajo el franquismo se creyera que el problema de España era la sobreproducción triguera y el Servicio Nacional del Trigo naciera con unas enormes lacras de principio porque intentaba resolver el problema contrario al que realmente debía resolver. En gran parte, los años de hambre de la década de los cuarenta, se debieron a la acción del Servicio Nacional del Trigo que estaba intentando resolver el problema de los treinta en una década que no le correspondía; pero esto indica, a mi modo de ver, hasta qué punto tuvieron importancia social las grandes cosechas de trigo, la sobreproducción de los años 1932 y 1934 y hasta qué punto se le dio una dimensión política, incluso por la gente de derechas, que pensó que lo que había que hacer por los pequeños campesinos españoles, en lugar de reforma agraria, era reducir las cosechas lo más posible, con lo cual se mejoraba la situación del campo a costa de la ciudad, de la agricultura a costa de la industria.

Bueno, un problema del que se ha hablado menos que de la reforma agraria es el de la reforma bancaria. Ya me he referido algo a la cuestión de la quiebra del Banco de Cataluña. La reforma bancaria de 1931, muy poco conocida, es la reforma de Prieto, y su génesis está llena de anécdotas curiosas, de enfrentamientos personales entre Prieto y el Consejo del Banco de España, de violencias verbales y al final, yo creo, es lo que le acaba costando a Prieto la cartera de Hacienda. Esta reforma de la Ley bancaria de 1921 tiene la nota curiosa de que aunque se da, precisamente hace cincuenta años, cuando ya Inglaterra había abandonado el patrón oro en esta Ley, machaconamente sigue hablando de la implantación del patrón oro en España. Naturalmente, toda esta parte de la reforma fue papel mojado, y mucha más importancia tuvo el hecho de que esta Ley aumentara el control del Gobierno sobre el Banco de España por medio del nombramiento de tres consejeros estatales en el Consejo del Banco. El nombramiento de Antonio Flores de Lemus y dos colaboradores suyos ayudó al Gobierno a influir sobre la política del Banco.

Esta entrada del Gobierno en el Banco contribuyó a que la política de crédito de éste fuera mucho más liberal de lo que se ha venido diciendo; aquí también vuelvo a estar en desacuerdo con la opinión general de que el excesivo conservadurismo de la política monetaria de esos años contribuyó a agravar la crisis económica. A mí me parece que eso no es cierto. Es verdad que los tipos de interés en España, los del Banco de España y los que, por ejemplo, rendía la deuda pública, eran altos, pero eran tipos de interés descendente. A partir del año 1931 en que se suben los tipos de interés por razones lógicas (porque si hay evasión de capitales lo lógico es subir el tipo de interés para atraer capitales), a partir de este año los tipos de interés bajan sistemáticamente hasta 1935. El problema monetario en los años treinta en España no es un problema de escasez de dinero, sino de abundancia de dinero, es decir, el problema no es que los empresarios no invirtieran porque el dinero estaba caro; los empresarios no invertían porque las expectativas no eran favorables a la inversión. Lo que encontramos es abundancia de dinero buscando empleo, pero no hay empleo para el dinero, y creo que en gran parte ésta es la razón de que bajen los tipos de interés. Yo tengo una serie de fragmentos recogidos aquí y allá de una serie de memorias del Banco de España, memorias de otros bancos, etc., que tienden a probar este aserto mío, es decir, que había abundancia de capitales en busca de empleo. Lo mismo se deduce de la relación entre el disponible y el dispuesto en los créditos del Banco de España. Resulta que se hizo poco uso de los créditos que el Banco de España concedía. Si la utilización media de esa línea de crédito había sido del 50 por 100 antes, durante la República es del 30 por 100, lo cual indica que realmente no es escasez de crédito lo que nos encontramos. Por tanto, no me parece que a la política monetaria se le puedan achacar los problemas de la República; en resumidas cuentas, los problemas económicos de la República son problemas que se deben en gran parte a las circunstancias políticas que están muy fuera del alcance de los gobiernos.

Dentro de la política de los gobiernos republicanos, la política económica es una política digamos distraída: se presta una atención secundaria a los problemas económicos y se presta mucha más atención a los problemas políticos, lo cual me parece, a grandes rasgos, correcto, porque los problemas del período son más políticos que económicos. En la medida en que hay una política monetaria las líneas son acertadas porque hay una tendencia a bajar los tipos de interés y a dar créditos con facilidad; la línea de Flores de Lemus y su gente dentro del Banco de España va en esta dirección. La política fiscal también es una política correcta porque aunque los ministros de Hacienda y el propio Azaña en su momento insistieran en que

había que equilibrar el presupuesto, el presupuesto no se equilibra y los déficits aumentan año a año, lo cual es la política apropiada en período de depresión. Por tanto, la política monetaria y la política fiscal son correctas en la medida en que corresponden a un plan; muy poco más podían hacer los políticos de la época para favorecer a la economía española y quizá lo único que realmente hubieran debido hacer hubiera sido dejar caer deliberadamente a la peseta. Este es el error grave, es decir, no dejar que la peseta caiga para precisamente estimular las exportaciones; pero esto sí que es una herencia, una herencia de prejuicio de muchos decenios. De hecho la peseta se revaluó y esto dañó al comercio exterior. Sin embargo, la situación económica en los años 1934 y 1935, según la describe el Banco de España y según nos demuestran las estadísticas, no es una situación desesperada ni mucho menos. La memoria del año 1935 del Banco de España, describiendo lo ocurrido en el año 1934 dice: «Parece que los efectos de la depresión van atenuándose paulatinamente, sobre todo aquellos originados por causas que pudieran estimarse peculiares en nuestra patria», etc. En el año 1936 enjuiciando lo que ha ocurrido en el año 1935: «Por lo que hace a España hay claros síntomas de mejoría en ciertos sectores económicos. En algunos, como es el de la estimación de títulos mobiliarios, se ha llegado a un tipo de cotización y a volúmenes de transacciones pocas veces alcanzados en los años prósperos», etc. No hay voces alarmistas acerca de una situación económica catastrófica, ni mucho menos, durante los años 1934 y 1935.

Quizá podríamos dedicar los últimos minutos de esta charla a intentar comparar la situación de entonces y la de ahora. Hay unos paralelos evidentes. En la historia de España es una especie de constante que los regímenes, digamos, liberales y democráticos se encuentren al nacer en circunstancias económicas internacionales graves. No hay que remontarse sólo a la II República, sino a la primera o al régimen nacido de la gloriosa Revolución de 1868, que también nace con una depresión fuerte en España, la depresión de los años sesenta del siglo pasado y, después se ve muy afectada por la guerra franco-prusiana y el inicio de la famosa depresión de los decenios finales del siglo pasado. La depresión de los años setenta, indudablemente, agravó los ya graves problemas de la I República. Efectivamente, hay grandes paralelos entre el régimen del sexenio revolucionario del año 1968, el régimen de la II República y el régimen actual: los tres son regímenes democráticos con todos los problemas y dificultades que tienen estos regímenes desde el punto de vista económico. Los tres nacen en medio de una seria crisis económica, tanto interna como externa. Ahora bien, hay también unas grandes diferencias entre la situación actual y la de la Repú-

blica. La crisis internacional es totalmente distinta actualmente de lo que era en los años treinta. Esto yo recuerdo habérselo oído decir o leído a Angel Rojo con toda la razón. Los paralelos que se puedan establecer entre las crisis de los años setenta y ochenta y la crisis de los años treinta son, en gran parte, artificiosos. La crisis de los años treinta es una crisis de sobreproducción, es una crisis de caída de la inversión por saturación de la demanda, mientras que la crisis de los años setenta es una crisis debida a la escasez de ciertas materias primas y sobre todo de la energía y del petróleo, como es bien conocido. Se trata de situaciones muy distintas. La crisis de los años treinta es una crisis de sobreproducción y de caída de precios; la crisis de los años setenta y ochenta va acompañada de unas fuertes inflaciones, y ello por dos razones fundamentales: la primera porque las escaseces van acompañadas de inflaciones, como es lógico, porque suben los precios cuando las mercancías son escasas; la segunda, porque, después de la crisis de los años treinta y después de la revolución keynesiana, que es la consecuencia intelectual de los años treinta, los gobiernos han aprendido la lección. Ya no hay sujeción al patrón oro y ante todos los problemas se inyecta dinero en la economía como se inyecta aire en la rueda de un automóvil para que se hinche y soporte el mecanismo. El remedio es muy sencillo; ahora lo practican todos los gobiernos y esto tiene como consecuencia el que aumenten los precios notablemente y que toda la estructura institucional sea muy distinta de lo que era entonces. Actualmente, repito, se ha abandonado el patrón oro, no hay la disciplina monetaria que hubo hasta entonces; por otra parte, en los mercados de trabajo tampoco la situación es como entonces: hoy, como mecanismo anticíclico, igual que la creación de dinero, está el seguro contra el desempleo, que no sólo es una medida de equidad sino también una medida anticíclica que garantiza que en los momentos en que podía haber caída de la demanda por aumento del paro se inyecta dinero en la economía a través del seguro de paro y esto revitaliza la demanda. Lo mismo ocurre con el impuesto sobre la renta, que también es una medida anticíclica, aparte de sus aspectos de equidad: al aumentar la renta aumenta el impuesto; al disminuir la renta en periodos de depresión el impuesto cae y, por tanto, palia la caída en la demanda. En fin, por todo esto las circunstancias institucionales son muy diferentes de lo que eran en los años treinta, y por ello, creo (en la medida en que un historiador económico puede hacer profecías de este tipo) que la democracia actual no va a terminar como acabó la democracia de los años treinta. Las circunstancias son muy diferentes y el futuro nos guarda, sin duda, situaciones llenas de sorpresa, pero no se va a repetir la historia de los años treinta. Con esto concluyo. Muchas gracias.

